

# MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DEL ARTE EN ESPAÑA

---

El sector de las artes visuales en España atraviesa, en un contexto de grave crisis económica generalizada, un momento de particular dificultad. Su potencial para el desarrollo económico y sus beneficios sociales no han sido suficientemente reconocidos y, a las tradicionales carencias —deficiencias educativas, falta de planificación, mercado inestable, ausencia de los incentivos fiscales necesarios para facilitar la afluencia de capital privado al sector...— se suma ahora una durísima caída en la financiación pública que está afectando de manera muy notable no sólo a los museos y centros en todas las comunidades autónomas sino también a una gran cantidad de profesionales autónomos, de empresas y de artistas. El arte no es un lujo prescindible sino un bien de primera necesidad que fortalece nuestra identidad cultural y prestigia la proyección de nuestro país al resto del mundo.

Urge que todas las administraciones tomen algunas decisiones políticas que eviten la paralización de la actividad cultural y económica que el sector aporta a la sociedad y, al mismo tiempo, planificar medidas a medio y largo plazo que garanticen no sólo la conservación del tejido institucional, empresarial y profesional existente sino también su crecimiento y su expansión internacional. Por su parte, el sector —todos quienes componen el entramado del sistema artístico en nuestro país— refuerza en este contexto de crisis el apoyo mutuo entre sus diferentes agentes y apuesta decididamente por la producción artística española, manifestando su compromiso para construir estrategias que fortalezcan su prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras.

## MEDIDAS URGENTES

---

### 1. Pacto de Estado

Resulta ya inaplazable que los partidos políticos establezcan un Pacto de Estado para vertebrar la cultura en el Estado español y para definir el organismo encargado de la difusión internacional de la cultura y del arte producidos por los profesionales del sector: un organismo estable, independiente y al margen de los cambios partidistas marcados por las convocatorias electorales.

### 2. Moderación en los recortes presupuestarios a las instituciones culturales

El gasto en cultura es mínimo, si se compara con otras partidas presupuestarias. Los presupuestos, ya antes muy ajustados, de la mayoría de museos y centros de arte no soportan los recortes que se están aplicando. Los recortes acumulados de 2010 y de 2011 impiden desarrollar las actividades para las que fueron creados, reduciendo en ocasiones sus funciones al mero mantenimiento del edificio y del personal básico. El Estado, las comunidades autónomas, las diputaciones provinciales, los cabildos y los ayuntamientos tienen que responsabilizarse del funcionamiento eficaz de nuestras instituciones artísticas, dotándolas de un presupuesto adecuado.

### 3. Puntualidad en los pagos

Las demoras crecientes en el pago tanto de adquisiciones como de servicios profesionales, de subvenciones y ayudas ahogan, en el contexto de crisis, a las empresas, los autónomos y los artistas.

### 4. Inversiones del 1% cultural en promoción del arte actual

Muchas administraciones están incumpliendo lo que marcan sus propias legislaciones, o lo están haciendo sin criterio. Pedimos que se establezcan programas y criterios para realizar estas inversiones, aplicados con total transparencia en todas las administraciones. Solicitamos que se aplique un porcentaje estable del 1% cultural a la promoción del arte actual, con adquisiciones y realización de proyectos artísticos en espacios públicos. En los casos en que la legislación no lo contemple, pedimos que ésta se modifique para hacerlo posible.

### 5. IVA cultural para el mercado del arte

Es imposible que nuestro mercado artístico funcione si no tenemos un IVA cultural. El 18% aplicado actualmente a las ventas en las galerías de arte hace imposible la competencia en la escena internacional.

### 6. Ley de Mecenazgo

Que incluya las máximas desgravaciones no sólo para la financiación de instituciones de titularidad pública y eventos organizados por las administraciones sino que también contemple beneficios para las donaciones, daciones y adquisiciones de obras de arte actual (y no sólo de bienes de interés cultural) por parte de colecciones particulares y corporativas, al igual que ocurre en los países de nuestro entorno.

### 7. Internacionalización

Somos conscientes de que el Ministerio de Cultura y la AECID están elaborando estrategias para la promoción interior y exterior del arte español, que deberían ser consensuadas con los profesionales del sector y que deberán acompañarse de una financiación pública adecuada. Esos planes están tardando demasiado tiempo en hacerse públicos y en ponerse en marcha. Es necesario que se planifique seriamente y a largo plazo, evitando las improvisaciones.

Desde la Transición, el sistema del arte español ha estado volcado en superar el aislamiento heredado, impulsando el conocimiento del arte internacional: este objetivo ya se ha cumplido. No se trata de recaer en prácticas “localistas” ni “provincianas”. Pero sí de tratar la producción artística y la del resto de los profesionales (reflexión crítica, proyectos curatoriales, etc.) de nuestro país con similar relevancia y dotación presupuestaria.

### 8. Igualdad

Con el fin de no mermar la excelencia del arte contemporáneo en España, es necesaria la aplicación de la igualdad efectiva de

oportunidades establecida por la legislación vigente; así como la optimización y la transparencia de la gestión en todos los niveles, desde la fase de formación y profesionalización, hasta las más altas instituciones, que han de convertirse en referencia del prestigio del arte español.

## **MEDIDAS A MEDIO PLAZO**

---

### **1. Reforma de los programas educativos**

El aprecio del arte se fundamenta en la educación. La escasez de contenidos artísticos en los programas de enseñanza primaria, secundaria y universitaria hipoteca el futuro del sector.

Los medios de comunicación públicos deberían asimismo prestar una atención más constante y rigurosa a la formación cultural de los ciudadanos.

### **2. Recuperación de los presupuestos para cultura**

Se utiliza a menudo la cultura como elemento que apuntala el discurso político sin que las declaraciones se acompañen de la necesaria generosidad presupuestaria. En las dos últimas décadas las inversiones se han hecho en nuevas infraestructuras, descuidando el sostenimiento de los proyectos. Es necesario que las instituciones culturales tengan, en todas las administraciones, presupuestos propios y estables que les permitan cumplir con sus objetivos.

### **3. Estructuras de gestión de las instituciones culturales que permitan una mayor autonomía administrativa**

La dependencia excesiva del aparato burocrático hace que las instituciones culturales sean menos eficaces. El Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneo, elaborado por algunas de las asociaciones firmantes y suscrito por el Ministerio de Cultura, hace unas recomendaciones muy claras sobre la gestión de los museos y centros que defendemos. Pedimos a las administraciones autonómicas y locales que suscriban ese documento y lo apliquen a los museos y centros que dependen de ellas.

## **COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL SECTOR**

---

Paralelamente, como sector, nos comprometemos a establecer un marco de relaciones solidario fundamentado en las buenas prácticas profesionales (contratación, respeto a los derechos que la Ley reconoce a cada uno de los agentes, honorarios adecuados, transparencia), con vocación de servicio a la sociedad y con perspectivas de futuro para los jóvenes artistas, críticos y comisarios, galeristas... que incluya los siguientes propósitos:

1. Todos los agentes que forman el sector del arte dedicarán una especial atención en sus programas y actividades a posibilitar la producción, exhibición y adquisición de obras de artistas españoles o establecidos en nuestro territorio (tanto hombres como mujeres) de modo que puedan ser puestas en relación con el trabajo realizado en el ámbito internacional.
2. Los museos e instituciones públicas se comprometen a realizar un esfuerzo especial, con la imprescindible ayuda de los organismos estatales y autonómicos con competencias en acción cultural exterior, en la exportación de las exposiciones de producción propia que incluyan obras de artistas españoles. Esta es una de las bazas fundamentales para internacionalizar el sector del arte español.
3. Las instituciones tendrán en cuenta, a la hora de elaborar sus programaciones y sus publicaciones, la labor de los comisarios y críticos afincados en nuestro país para que su trabajo pueda ser contrastado con el de los foráneos.
4. Es importante considerar el elevado crédito de los comisarios españoles en el circuito del arte internacional. A diferencia de otros agentes del sector, su influencia está más asentada y es indispensable su concienciación acerca de la necesidad de apostar por nuestros artistas.
5. Cuando un museo o institución pública desee adquirir una obra de arte, sea de un artista español o extranjero, se dirigirá al artista o a la galería española que lo represente. Este apoyo, que ya se da en otros países de nuestro entorno, supone un reconocimiento a la labor de promoción que realizan las galerías españolas.
6. Las galerías deberían asimismo continuar velando por la promoción de los artistas españoles poniendo todos sus medios en dignificar y difundir sus obras entre todos los agentes del arte: críticos, comisarios, medios de comunicación, responsables de museos y centros de arte y coleccionistas. La participación en ferias de arte y la colaboración en la producción artística son también elementos fundamentales.

*Estas medidas tienen como objetivo dinamizar el sector del arte actual. Al movilizar toda la cadena de agentes que participan en su entramado se fortalecerá del sistema en su conjunto, asegurando su continuidad y proyección de futuro, su incidencia social y su sostenibilidad económica.*

**ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ARTE CONTEMPORÁNEO (ADACE)**  
**CONSEJO DE CRÍTICOS Y COMISARIOS DE ARTES VISUALES**  
**CONSORCIO DE GALERÍAS ESPAÑOLAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO**  
**INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (IAC)**  
**MUJERES EN LAS ARTES VISUALES (MAV)**  
**UNIÓN DE ASOCIACIONES DE ARTISTAS VISUALES (UAAV)**